

**MODELO DE DESARROLLO MARÍTIMO MEXICANO
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD NACIONAL**
**MEXICAN MARITIME DEVELOPMENT MODEL
FROM THE NATIONAL SECURITY PERSPECTIVE**

Resumen

México cuenta con recursos e intereses marítimos que hasta la fecha no han sido aprovechados de una manera conveniente para el desarrollo del país, presentando diversos niveles de desarrollo y explotación económica que no están acorde a su capacidad, economía y estatus político internacional.

Ante este problema estratégico, el presente trabajo se orientó a integrar un modelo de desarrollo marítimo que permita representar el comportamiento de este fenómeno nacional a través de todas las capacidades que tiene el Estado mexicano para preservar su estabilidad, integridad y desarrollo nacional; y de esta manera establecer políticas y estrategias en beneficio del sector marítimo y de la población en general.

El trabajo se realizó mediante una investigación mixta que contempló procesos cualitativos y cuantitativos, entrevista a participantes clave e investigación documental.

Como resultado de la investigación, se demostró que, al aprovechar los recursos marítimos de forma estratégica con el poder y seguridad nacionales, se puede propiciar de manera favorable el desarrollo de los intereses marítimos de México.

Palabras clave

Desarrollo Marítimo, Poder Nacional, Seguridad Nacional.

Abstract

Mexico has maritime resources and interests that to date have not been used in a convenient way for the development of the country, presenting various levels of development and economic exploitation that are not in line with its capacity, economy and international political status.

Faced with this strategic problem, the present work was oriented to integrate a model of maritime development that allows to represent the behavior of this national phenomenon through all the capacities that the Mexican state has to preserve its stability, integrity and national development; and in this way establish policies and strategies for the benefit of the maritime sector and the population in general.

The work was carried out through a mixed investigation that included qualitative and quantitative processes, interviews with key participants and documentary research.

As a result of the investigation, it was demonstrated that by taking advantage of maritime resources strategically with national power and security, the development of Mexico's maritime interests can be favorably promoted.

Keywords

Maritime development, National Power, National Security.

**VICEALMIRANTE CG. DEM.
RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ**

El Vicealmirante Rubén Alfonso Vargas Suárez, es egresado de la licenciatura en Ingeniería en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar, generación 1974-1979. Cursó en el Centro de Estudios Superiores Navales, el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional obteniendo el primer lugar de la Promoción y Mención Honorífica en el desarrollo de su tesis; cuenta con Maestría en Seguridad Nacional donde obtuvo el primer lugar de la Promoción y el segundo en la Maestría en Administración Naval. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado en diversas áreas operativas, administrativas y educativas de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional, destacando su actuación docente en la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Superior de Guerra y Centro de Estudios Superiores Navales. En el ámbito diplomático ocupó la Agregaduría Naval de México en Suecia durante el periodo de 2007 al 2008. Actualmente se desempeña como Subjefe Administrativo del Estado Mayor General de la Armada de México.

Correo electrónico: *ruben280159@gmail.com*

Artículo recibido el 11 de noviembre de 2018. Aprobado el 11 de diciembre de 2018.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

I. Introducción

México cuenta con recursos e intereses marítimos que hasta la fecha no han sido aprovechados de manera conveniente para el desarrollo nacional del país. Estos recursos presentan diferentes niveles de desarrollo y explotación económica que no están acorde a la capacidad, economía y estatus político de México dentro del sistema internacional del cual forma parte.

Es decir, en contradicción¹ a que México es considerado la decimocuarta economía mundial, el país ocupa posiciones de desarrollo marítimo, muy por debajo de países con menor capacidad, riquezas y recursos, como es el caso de Perú, Vietnam y Chile, que han presentado mayores logros en el ámbito pesquero, por mencionar este factor productivo, entre otros (FAO, 2015).

Esta situación del sector marítimo en México, permite identificar que existen inconsistencias² significativas entre los conceptos teóricos del poder marítimo propuestos por Mahan (1890) y su aplicación práctica por parte del Estado Mexicano, relacionada con el nivel de desarrollo marítimo que el país debería tener, en función de la gran riqueza e intereses marítimos con los que cuenta la nación.

De tal manera que, al no desarrollar de forma conveniente los intereses y/o recursos marítimos potenciales, se pierden oportunidades para incrementar el nivel de desarrollo de los estados costeros del país y proporcionar la derrama económica que la población requiere para salir de la pobreza y evitar la emigración hacia otros lugares en busca de una mejor vida.

También, hay que considerar que se han pronosticado riesgos y amenazas globales que atentarán contra la estabilidad y supervivencia de los Estados, como es la crisis alimenticia, energética y del agua, entre las más importantes; representando el sector marítimo, un excelente recurso que se tiene que desarrollar de forma sustentable y racional, para minimizar el impacto de estos antagonismos.

La cuestión es encontrar respuestas al porqué, teniendo nuestro país tantas riquezas en sus zonas marinas, no logra desarrollarse adecuadamente, para ser una potencia marítima. Esta interrogante inicial permitió plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre el desarrollo, el poder y la seguridad marítimas del Estado mexicano?

Al considerar este trabajo como una investigación mixta, se planteó un supuesto cualitativo e hipótesis cuantitativa para orientar la investigación, según se describe a continuación (Vargas Suárez, 2018, pp. 19-20).

Supuesto: El poder y la seguridad nacionales mantienen una estrecha relación con el desarrollo nacional del país, incidiendo de manera directa y estructurada en sus diversos campos de acción, como es el desarrollo marítimo. De tal forma que, al aprovechar el potencial de las riquezas e intereses marítimos del Estado con un poder marítimo que proporcione de manera equilibrada las condiciones de defensa, seguridad y protección marítimas, a través de la coordinación y colaboración entre las diferentes dependencias públicas y privadas del sector marítimo, se puede propiciar

1 Córdoba (2002, p. 32), identifica como problema de investigación «una información contradictoria».

2 También, según Córdoba (2002, p. 32), puede ser entre otras definiciones, «una inconsistencia entre teoría y práctica».

de manera favorable el desarrollo de los intereses marítimos de México.

Hipótesis: El Desarrollo Marítimo Nacional se encuentra directamente relacionado a la Seguridad Marítima y al Poder Marítimo, por lo que, a mayor Seguridad Marítima o a mayor Poder Marítimo existe un mayor Desarrollo Marítimo Nacional.

La investigación muestra que cuando el desarrollo marítimo se realiza en un contexto de seguridad y protección multidimensional empleando las capacidades del Estado mexicano, se logra un crecimiento y desarrollo sustentable de las riquezas del mar e intereses marítimos.

II. Materiales y métodos

A. Diseño de la investigación

El trabajo se realizó mediante una de las variantes de la metodología mixta, conocida como el Método Mixto Exploratorio Secuencial, cuya estrategia consiste en explorar el objeto de estudio por medio de una fase de adquisición y análisis de datos cualitativos, y posteriormente utilizar los resultados obtenidos para implementar y desarrollar una fase de investigación cuantitativa, cuyos resultados complementaron, soportaron y retroalimentaron el análisis cualitativo anterior.

La investigación se llevó a cabo de manera ordenada y lógica, explorando la información desde una perspectiva general hacia un área particular donde se encuentra el objeto de estudio (Creswell, 2014, p. 220; Hernández Sampieri, Collado Fernández, & Lucio Baptista, 2010, pp. 559-566).

Este método de estudio retoma las fortalezas del enfoque cualitativo y cuantitativo para consolidar una investigación que, durante la fase inicial explora el objeto de estudio y posteriormente define de manera más detallada en la última fase, las propiedades y características del tema que se analiza. Permite a los investigadores explorar un tema o fenómeno de estudio y expandir en los datos cualitativos los hallazgos obtenidos de los datos cuantitativos, proporcionando una investigación fortalecida e integral.

El método Mixto Exploratorio Secuencial, se encuentra constituido por tres fases que se realizan de forma ordenada, consecutiva, lineal e interrelacionadas para proporcionar una investigación donde aprovechan tanto las ventajas de la investigación cualitativa como la cuantitativa, ver figura 1 (Creswell, 2014).

La primera fase de la investigación, es de corte cualitativo, y se lleva a cabo con un enfoque, técnica y herramienta propias de este tipo de investigación, es en sí, una investigación cualitativa en un nivel de abstracción elevado. Para Sampieri, Collado y Lucio (2010, p. 364), este tipo de investigación se recomienda cuando «el tema de estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico». En este caso, la parte cualitativa permitió explorar el objeto de estudio, desde la perspectiva y experiencia de personas que han trabajado en actividades relacionadas con el desarrollo marítimo de México.

Figura 1: Fases del Método Mixto Exploratorio Secuencial



Fuente: Elaboración propia a partir de John Creswell (2014, p. 226).

En esta fase cualitativa se empleó el Método de Teoría Fundamentada, en el entendimiento que no se buscó desarrollar una teoría emergente, sino la integración de categorías cualitativas con un alto nivel de conceptualización, alcance necesario para comprender la complejidad del fenómeno de estudio.

De acuerdo con Creswell (2012, p. 423), la Teoría Fundamentada o Grounded Theory es «un procedimiento sistemático y cualitativo, utilizado para generar una teoría que explica en un amplio nivel conceptual, un proceso, una acción o una interacción sobre un tema sustantivo».

Al finalizar esta fase, se obtuvieron como productos de la investigación cualitativa, conceptos y categorías de análisis que permitieron comprender desde una perspectiva general el comportamiento del desarrollo marítimo mexicano, pero fue necesario también, proponer variables y escalas de medición que permitan detallar de forma específica, las características y propiedades del objeto de estudio.

La segunda parte es denominada la fase instrumental y tuvo como finalidad analizar los conceptos y categorías de análisis obtenidas en la fase cualitativa e integrar una inter-fase computacional para vincular estas categorías con las variables e índices numéricos que se estructuraron en la siguiente fase.

Por último, se tiene la fase cuantitativa, en la que se buscó coleccionar datos numéricos y analizarlos con un enfoque cuantitativo, para complementar y fortalecer la investigación cualitativa realizada anteriormente.

Específicamente, esta fase proporcionó de manera cuantitativa, los argumentos necesarios para comprobar la hipótesis de investigación y reforzar los conceptos desarrollados en las fases anteriores.

Durante esta fase, se empleó como enfoque cuantitativo la investigación descriptiva no experimental, que de acuerdo a Hernández Sampieri et al (2010, p. 80) busca «... especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren».

Al finalizar esta fase de la investigación, el análisis de los datos obtenidos se

realizó considerando la perspectiva cualitativa desarrollada en la primera fase. Este enfoque es preciso, ya que, los datos cuantitativos complementaron de manera integral las categorías de análisis, y de esta manera, se obtuvo una mayor comprensión del fenómeno de estudio.

B. Participantes clave

Para esta investigación los participantes clave son personas expertas³ en temas de poder, seguridad y desarrollo marítimos, quienes fueron seleccionados para participar en el proceso de investigación como fuente inicial de información durante las entrevistas cualitativas.

Los participantes claves que se consultaron durante la investigación, fueron seleccionados de acuerdo a su perfil profesional, académico y laboral, con la finalidad de aportar conceptos y experiencias relacionadas con el desarrollo marítimo de México.

Su intervención estuvo comprendida durante la fase cualitativa, la cual consistió en una entrevista abierta inicial con la finalidad de explorar el campo del conocimiento y donde cada uno de los participantes clave respondió a una guía de preguntas y tuvo la oportunidad de explayarse al exponer conceptos, ideas y experiencia desde un enfoque personal, así como proporcionar referencias documentales en el tema de estudio.

Con la finalidad de obtener diferentes perspectivas del fenómeno de estudio, se integraron participantes clave con conocimientos en diversas especialidades, como se especifica a continuación:

- Marineros mexicanos pertenecientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, egresados de las escuelas náuticas mercantes del país. Este capital intelectual marítimo, es fundamental para el análisis del trabajo, ya que aportan datos de primer nivel relacionados con el desarrollo marítimo de México, proporcionando un análisis crítico del tema, donde amalgaman teoría y experiencia práctica como producto de su profesión y experiencia de hombres de mar.
- Funcionarios del sector marítimo mexicano pertenecientes a las administraciones portuarias integrales, cámaras de la industria y comercio marítimos y pescadores. Su participación proporciona una perspectiva encontrada con la teoría de seguridad nacional, ya que dejan de manifiesto, su preocupación y compromiso con el desarrollo del mar, desde una orientación económica.
- Marineros militares mexicanos pertenecientes a la Secretaría de Marina-Armada de México, egresados de la Heroica Escuela Naval Militar, especialistas en Defensa y Seguridad Nacional, involucrados profesional y laboralmente con el estudio y aplicación de temas como la Autoridad Marítima Nacional, las funciones de guardia costera, la seguridad y protección marítima, etcétera.
- Académicos y líderes de opinión en política gubernamental y económica, pertenecientes a diversas universidades del país.

El proceso de investigación en la primera fase consideró a 20 participantes clave

³ Para Sampieri et al (2010) los individuos expertos constituyen una muestra frecuente en estudios cualitativos y exploratorios, donde se quiere formular hipótesis más precisas.

y posteriormente ocho más, representando una muestra cualitativa de expertos en el tema de estudio, con las características que se presentan en la tabla 1.

Tabla 1: Información demográfica de los participantes clave en la fase cualitativa

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sexo		
• Hombres mexicanos	24	85.72%
• Hombres extranjeros	2	7.14 %
• Mujeres mexicanas	2	7.14 %
Profesión		
• Funcionarios marinos militares	8	28.60 %
• Funcionarios del sector marítimo mexicano	10	35.70 %
• Académicos y líderes de opinión mexicanos	10	35.70 %
Institución u organización		
• Poder Naval de la Federación (SEMAR)	7	25.00 %
• Administración pública federal, centralizada, paraestatal y estatal (CONAPESCA, INEGI, Congreso y SRE)	4	14.30 %
• Marina mercante	2	7.14 %
• Administración Portuaria Integral y sector marítimo	2	7.14 %
• Marinos militares extranjeros	2	7.14 %
• Universidades mexicanas	11	39.28%
Total: entrevistas	28	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

En la etapa cuantitativa, se seleccionó una muestra diferente a la anterior, ya que primero fue necesario establecer el modelo teórico cualitativo para después operacionalizarlo a partir de un modelo de ecuaciones lineales⁴ que permitieron obtener los índices de medición de la población base para esta fase, la cual estuvo representada por 194 países de la comunidad internacional que tienen intereses en el ámbito marítimo (Vargas Suárez, 2018, p. 117).

Una vez desarrollado el algoritmo matemático, se procedió a seleccionar una muestra representativa de 90 países que obtuvieron un índice mayor a cero en su poder naval. Esta muestra fue del tipo no probabilística ya que se dirigió únicamente a seleccionar aquellos países que permiten obtener datos para valorar la relación teórica del modelo cualitativo y que, por sus características marítimas, tienen datos implícitos sobre el objeto de estudio.

Los participantes seleccionados⁵ en esta etapa cuantitativa, fueron integrados en

4 El Modelo de desarrollo marítimo en su fase cuantitativa se explicará claramente en el Capítulo IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, apartado 4.1.2.2 Modelo de medición: Desarrollo Marítimo - Poder Marítimo - Seguridad Marítima (p. 131-132).

5 El proceso de selección junto al modelo matemático, se muestra de manera detallada en el capítulo IV en la sección que corresponde a la fase cuantitativa (Vargas Suárez, 2018)

dos grupos divididos en función de su nivel de Seguridad Marítima y de su nivel de Poder Marítimo.

III. Resultados de la investigación

Al tratarse de una investigación mixta, los resultados se fueron obteniendo de manera secuencial conforme se desarrollaba cada fase del Método Mixto de Exploración Secuencial, considerando primero la fase cualitativa y posteriormente la fase cuantitativa.

A. Resultados de la fase cualitativa

En esta fase cualitativa y teniendo en cuenta que se empleó el Método de Teoría Fundamentada, se obtuvo como resultado el Modelo de Desarrollo Marítimo, el cual quedó integrado en sus tres componentes conceptuales: a) las categorías y subcategorías de análisis; b) La proposición teórica; y c) El esquema teórico (Corbin & Strauss, 2015; Creswell, 2014).

I. Categorías y subcategorías de análisis

El proceso de integración de las categorías y subcategorías de análisis se llevó a cabo mediante las fases de codificación abierta, axial y selectiva que integran el Método de Teoría Fundamentada en la fase cualitativa, obteniendo los siguientes resultados:

La categoría central o principal del fenómeno que se estudia, se denominó «Desarrollo Marítimo» (sostenible), definida como: aquel nivel de organización, infraestructura y crecimiento económico que logra un país a través de la defensa, seguridad, uso y explotación racional de las riquezas e intereses marítimos a su disposición; considerando satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Esta categoría de análisis se encuentra integrada para su estudio sistémico, por las siguientes subcategorías:

- a) El capital humano en el sector marítimo: es el factor del Desarrollo Marítimo que integra las capacidades productivas del personal que labora en las industrias del transporte y comercio marítimos, la pesca marítima, el petróleo de zonas marinas, el turismo náutico y el poder naval de la federación. Este factor se identifica mediante las actividades orientadas a profesionalizar y capacitar este recurso humano en la producción del sector marítimo.
- b) El capital físico en el sector marítimo: es el factor del Desarrollo Marítimo que integra los recursos materiales que se emplean en las industrias del transporte y comercio marítimos, la pesca marítima, el petróleo de zonas marinas, el turismo náutico y el poder naval de la federación. Este factor constituye la infraestructura física como las instalaciones, buques, sistemas, industria, maquinaria y otros elementos que se emplean para soportar las actividades laborales en cada ramo productivo o interés marítimo potencial.

- c) El capital productivo en el sector marítimo: es el factor del Desarrollo Marítimo que integra los recursos económicos orientados a la inversión de servicios y productos en las industrias del transporte y comercio marítimos, la pesca marítima, el petróleo de zonas marinas, el turismo náutico y el poder naval de la federación. Este factor se ve reflejado principalmente por el producto interno bruto (PIB) con el que este sector contribuye al desarrollo económico nacional.
- d) El capital jurídico en el sector marítimo: es el factor del Desarrollo Marítimo que integra los elementos legales que contribuyen a proporcionar certeza jurídica a las actividades en las industrias del transporte y comercio marítimos, la pesca marítima, el petróleo de zonas marinas, el turismo náutico y el poder naval de la federación. Se caracteriza por el conjunto de leyes y reglamentos que normalizan legalmente las actividades en este sector de desarrollo.
- e) El capital tecnológico en el sector marítimo: es el factor del Desarrollo Marítimo que integra los avances tecnológicos, innovación e investigación aplicados al medio marítimo en las industrias del transporte y comercio marítimos, la pesca marítima, el petróleo de zonas marinas, el turismo náutico y el poder naval de la federación. Se identifica por medio de la actualización y tecnología en los sistemas de pesca, tecnología en la explotación y transporte de hidrocarburos en el mar, tecnología en el transporte marítimo y tecnología en los procesos de la construcción e integración de sistemas de los buques de la Armada de México.

Durante el proceso de codificación, emergió una segunda categoría de análisis directamente relacionada con la categoría principal y denominada «Poder Marítimo», la cual fue definida como la capacidad que tiene un Estado-nación, para mediante la voluntad política, hacer uso y explotación de las riquezas y recursos actuales y potenciales (medios y recursos) conformados como intereses marítimos en un entorno de seguridad proporcionada por las autoridades civiles y militares del país. Estos intereses marítimos mexicanos se definen a su vez, como «el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar. Estas actividades son ejecutadas en altamar, zonas marinas, instalaciones portuarias y costas, tanto por el sector público como por el sector privado, con la finalidad de aprovechar sus facilidades y explotar los recursos contenidos en ellos».

Considerando lo anterior, esta categoría se ramificó de manera sistemática en las siguientes subcategorías de análisis:

- a) La industria del transporte y comercio marítimos es la capacidad productiva que tiene el Estado para transportar y distribuir mercancías por medio de puertos y buques mercantes.
- b) La industria de la pesca marítima es la capacidad productiva que tiene el Estado para explotar e industrializar la pesca de captura y acuicultura en las zonas marinas y costas del país.
- c) La industria del petróleo de zonas marinas es la capacidad productiva que tiene

- el Estado para explorar, extraer, transportar y distribuir los hidrocarburos en las zonas marinas mexicanas.
- d) La industria del turismo náutico es la capacidad productiva que tiene el Estado para prestar u ofrecer servicios de hotelería, restaurantes y de recreación (cruce-ros) en áreas marítimas y costeras del país.
 - e) El poder naval de la federación es la capacidad que tiene el Estado mexicano para garantizar la defensa marítima del país y el mantenimiento del Estado de Derecho en el mar. Este poder naval proporciona los medios o recursos para mediante operaciones navales y funciones de guardia costera, minimizar o atenuar el impacto de las amenazas, riesgos y desafíos que atentan contra el desarrollo marítimo del país.

Como última categoría de análisis relacionada con el Desarrollo Marítimo mexicano, se conceptualizó a la «Seguridad Marítima Ampliada», como aquella garantía o condición de seguridad y protección que se genera en todas las actividades que se realizan en el ámbito marítimo, mediante las acciones y estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar las amenazas, riesgos y desafíos que se presentan. Los componentes que integran esta categoría principal, son las subcategorías que relacionan los antagonismos al desarrollo marítimo desde la perspectiva de la seguridad ampliada en las dimensiones política, económica, social, ambiental y militar, como a continuación se describe:

- a) La seguridad marítima en la dimensión política es la condición de seguridad que se genera en las actividades o estructuras del sistema político que se encuentran relacionadas con el sector marítimo, mediante estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas que se presentan en esta dimensión.
- b) La seguridad marítima en la dimensión económica es la condición de seguridad que se genera en las actividades y estructuras económicas relacionadas con el sector marítimo, mediante estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas que se presentan en esta dimensión.
- c) La seguridad marítima en la dimensión social es la condición de seguridad que se genera en las actividades y estructuras del sistema social relacionadas en el sector marítimo, mediante estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas que se presentan en esta dimensión.
- d) La seguridad marítima en la dimensión ambiental es la condición de seguridad que se genera para preservar los ecosistemas marítimos, mediante estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas que se presentan en esta dimensión.
- e) La seguridad marítima en la dimensión militar es la condición de seguridad que se genera en las actividades y estructuras navales que realizan operaciones en el ámbito marítimo, mediante estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas que se presentan en esta dimensión.

Estas categorías y subcategorías del Desarrollo Marítimo mexicano se interrelacionan entre sí, conformando una red estructural y funcional que afecta o impacta de manera directa o indirecta en el desarrollo de alguna capacidad o intereses del Estado mexicano en el ámbito marítimo. En la figura 2 se muestra la interacción de la subcategoría «Industria del transporte y comercio marítimo» con los factores de Desarrollo Marítimo y las condiciones de Seguridad Marítima. Hay que considerar que, cada una de las capacidades, recursos o intereses que se pretenden desarrollar, presentan la misma dinámica con las otras subcategorías.

Figura 2. Interrelación entre categorías y subcategorías de análisis



Fuente: Elaboración propia

2. Proposición teórica

La proposición teórica⁶ que se integró como resultado del proceso de codificación selectiva, identificó que el Desarrollo Marítimo se encuentra en función de dos categorías principales, por un lado, el Poder Marítimo expresado como una capacidad del Estado, y por el otro lado, la Seguridad Marítima, entendida como una condición favorable que el Estado pretende alcanzar para propiciar el crecimiento y mantenimiento de la riqueza. Estas categorías se encuentran interrelacionadas de la siguiente manera:

- a) Entre el desarrollo y poder marítimos existe una relación directamente proporcional de interdependencia funcional-estructural, al considerar al Desarrollo Marítimo como una de las funciones principales, meta o nivel de la explotación de los intereses y riquezas que se pretende alcanzar como objetivo marítimo nacional y que se logra mediante la proyección de las capacidades e instituciones del Estado, como es la Administración Pública Federal, privada y social que se desarrollan en el sector marítimo.

⁶ La proposición o supuesto teórico son declaraciones (realizadas por el investigador) que indican las relaciones entre las categorías secundarias y la categoría primaria (central) con base al paradigma teórico de codificación, y describen las principales características que representan el comportamiento del fenómeno de estudio (Corbin & Strauss, 2015; Creswell, 2012).

- b) Entre el desarrollo y seguridad marítimas coexiste una relación directamente proporcional de interdependencia funcional al considerarse ambas como condiciones o metas que se pretenden lograr a través de las capacidades marítimas del Estado. Esta interrelación funcional determina un vínculo recíproco, en el cual, el desarrollo requiere de la seguridad para crecer y mantenerse en un medio ambiente propicio para el crecimiento y permanencia; y por su parte, la seguridad requiere desarrollarse para alcanzar los niveles o condiciones que integren los escenarios propicios para el crecimiento y desarrollo de las riquezas e intereses marítimos.
- c) Entre la seguridad y el poder marítimos existe una relación directamente proporcional de interdependencia funcional-estructural, al considerar la seguridad marítima como una de las funciones principales, meta o condición que integre los escenarios convenientes para el Desarrollo Marítimo. Esta condición se alcanza mediante el empleo y proyección de las capacidades de Seguridad Marítima del Estado, que es en este caso, el poder naval de la federación integrado por la Secretaría de Marina Armada de México desempeñando su función como Armada Nacional en la defensa del territorio e intereses marítimos mexicanos o como autoridad marítima y guardia costera en el mantenimiento del Estado de Derecho en los recintos portuarios, costas y zonas marinas mexicanas.

3. Esquema teórico

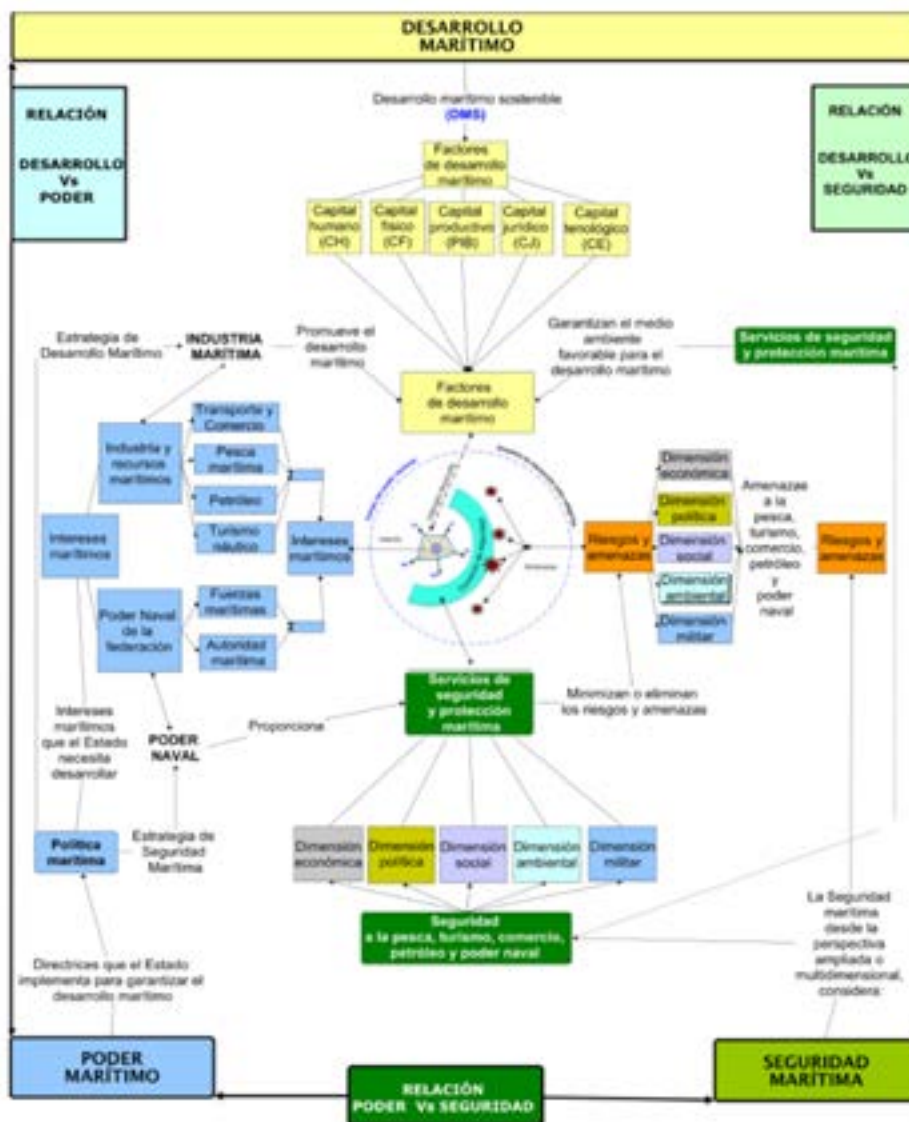
Otro producto de la teoría fundamentada, fue la integración de un modelo o esquema gráfico donde se aprecien las categorías y subcategorías obtenidas en los procesos de codificación. En la figura 3 se muestra el Modelo de Desarrollo Marítimo y sus componentes conceptuales.

B. Resultados de la fase cuantitativa

Como parte de la metodología mixta secuencial y empleando las mismas categorías y subcategorías de análisis del modelo cualitativo, se desarrolló un modelo cuantitativo que integró ecuaciones lineales con variables e índices internacionales relacionados con las categorías, con la finalidad de comprobar desde la perspectiva cuantitativa la interrelación o vínculo existente entre el desarrollo, la seguridad y el poder marítimos.

Ante este análisis y empleando la estadística inferencial, mediante una muestra no probabilística de 99 países, se logró comprobar la hipótesis cuantitativa e identificar que en los países donde existe mayor poder y seguridad marítimas, se presenta mayor desarrollo en el sector marítimo nacional, y en los países que tienen menor poder y seguridad marítimas, se observó menor desarrollo del sector marítimo (Ortiz, 2012).

Figura 3: Modelo de Desarrollo Marítimo



Fuente: Elaboración propia

De manera que el modelo conceptual desarrollado en la fase cualitativa y su operacionalización realizada en la fase cuantitativa, permitieron validar el supuesto de investigación, determinando que el poder y la seguridad nacionales mantienen una estrecha relación con el desarrollo nacional del país, incidiendo de manera directa y estructurada en sus diversos campos de acción, como es el Desarrollo Marítimo.

De tal forma que, al aprovechar el potencial de las riquezas e intereses marítimos del Estado y al proporcionar de manera equilibrada las condiciones de defensa, seguridad y protección marítimas, a través de la coordinación y colaboración entre las diferentes dependencias públicas y privadas del sector marítimo, se puede propiciar de manera favorable el desarrollo de los intereses marítimos de México.

Lo que permite identificar la interrelación conceptual del poder, seguridad y desarrollo marítimos; los intereses marítimos nacionales; y las capacidades del Estado para proyectar y mantener el desarrollo marítimo mexicano, cumpliendo así, con los primeros objetivos de la investigación mixta y validando el supuesto cualitativo e hipótesis cuantitativa de la presente investigación.

Cabe comentar que, durante la codificación e integración de las categorías del Modelo de Desarrollo Marítimo, se consideró hacerlo únicamente desde la perspectiva de la Seguridad Nacional, pero durante el análisis se identificó que ambas categorías se encuentran fuertemente vinculadas con el Poder Marítimo, siendo imprescindible integrar esta última categoría en la investigación del fenómeno de estudio.

IV. Discusión

La integración del Modelo de Desarrollo Marítimo mediante el método de teoría fundamentada logró identificar los principales componentes y relaciones que existen entre los conceptos de desarrollo, poder y seguridad marítimos, preponderando las siguientes condiciones:

- a) El Desarrollo Marítimo sostenible es el nivel de organización, infraestructura y crecimiento económico que logra un país a través de la defensa, seguridad, uso y explotación racional de las riquezas e intereses marítimos a su disposición; considerando satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este desarrollo de las riquezas e intereses del mar se proyecta en los siguientes factores de desarrollo: 1) Capital humano; 2) Capital físico o infraestructura; 3) Capital productivo o financiero; 4) Capital jurídico; y 5) Capital tecnológico.

Ante esta concepción es importante identificar que los grandes pensadores de la estrategia marítima y la Seguridad Nacional como Alfred Thayer Mahan (1901), Julian S. Corbett (1988), Sergei Gorshkov (1979), Thiago Cintra (1991)⁷ y Geoffrey Till (2007) entre los más importantes; siempre señalaron el desarrollo del Estado-nación como un producto del Poder Nacional, queriendo inferir con esto, que la relación entre estas dos categorías estratégicas persistentemente han sido estudiadas desde un enfoque unilateral⁸ del poder del Estado hacia el desarrollo nacional, sin profundizar en el desarrollo de las propias capacidades del Poder Nacional y su co-

7 Hay que considerar que Thiago Cintra (1991) presenta su obra Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo Nacional describiendo solamente las dos primeras categorías estratégicas, dejando planteada como una futura investigación la del desarrollo nacional.

8 Con esto se trata de explicar que, en la comprensión anterior del poder, seguridad y desarrollo, se realizaban esfuerzos en una sola dirección que preponderaba las capacidades que tenía el Estado para incrementar o fortalecer el desarrollo nacional.

rrelación con la Seguridad Nacional, o sea, desde una percepción bilateral⁹ que se da entre las tres categorías, poder, seguridad y desarrollo, como lo plantea este modelo de análisis.

Además, en esta propuesta conceptual, se presentan los factores de Desarrollo Marítimo, considerados como vectores de interés en el crecimiento y desarrollo de la riqueza, al considerar los indicadores más importantes de la actividad socioeconómica, como lo son el capital humano, estructural, productivo, legal y tecnológico.

- b) El Poder Marítimo es la capacidad de un Estado-nación, para mediante la voluntad política, hacer uso, explotación, crecimiento y desarrollo de las riquezas y recursos actuales y potenciales (medios y recursos) conformados como intereses marítimos en un entorno de seguridad proporcionada por las autoridades civiles y militares del país. Por su parte, los intereses marítimos mexicanos son el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar.

Estas actividades son ejecutadas en altamar, zonas marinas, instalaciones portuarias y costas, tanto por el sector público como por el sector privado, con la finalidad de aprovechar sus facilidades y explotar los recursos contenidos en ellos. Para el estudio de este trabajo y considerando limitar su extensión, se consideraron los siguientes intereses marítimos: 1) industria de la pesca marítima, 2) industria del petróleo de zonas marinas; 3) industria del turismo náutico; 4) industria del transporte y comercio marítimo; y 5) el poder naval de la federación, constituido por la Secretaría de Marina Armada de México.

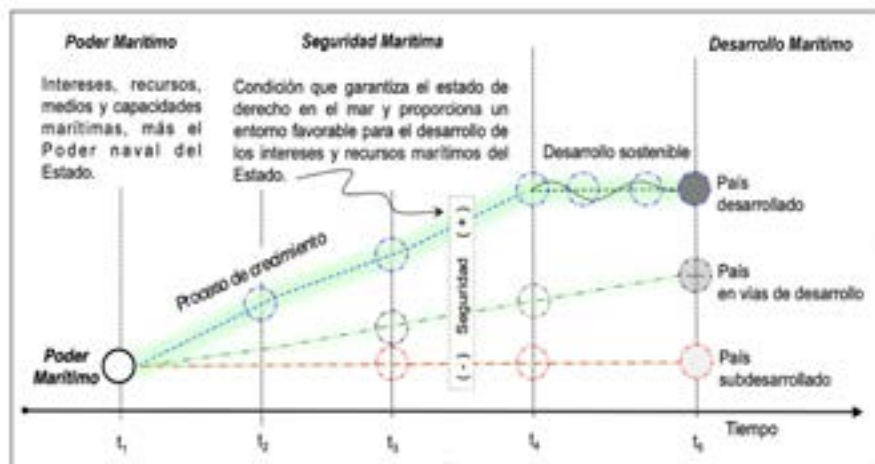
Hay que tener en cuenta que, debido a la extensión y complejidad del tema, solo se consideraron estos intereses marítimos, por representar los recursos más significativos del sector marítimo en México, pero también se pueden agregar otros intereses como podrían ser los minerales del subsuelo marino, ecoturismo insular, acuicultura, energía marina, industria naval, entre otros.

- c) La Seguridad Marítima multidimensional es la condición de seguridad que se genera en todas las actividades que se realizan en el ámbito marítimo, mediante las acciones y estrategias implementadas por el Estado-nación para eliminar, reducir o mitigar los riesgos y amenazas en las siguientes dimensiones: 1) política; 2) económica; 3) social; 4) ambiental; y 5) militar.

Considerando los conceptos anteriores, identificamos que el Poder Marítimo se encuentra representado por todas las capacidades y recursos marítimos que el Estado emplea para proporcionar el control, desarrollo y seguridad en el mar. De tal forma, que estas capacidades y recursos, se tienen que incrementar en un proceso equilibrado y continuo entre el crecimiento, desarrollo sostenido y seguridad marítima, para alcanzar la condición que requiere la nación para ser considerada como un país desarrollado, constituyendo este fin y bien común, un objetivo permanente del Estado, según se muestra en la figura 4.

⁹ Los esfuerzos que se realizan entre las categorías son en ambas direcciones y en este caso, los planes de desarrollo nacional y marítimo tienen que establecer políticas y estrategias para desarrollar las capacidades del Estado que proporcionan seguridad en estos ámbitos de interés.

Figura 4. El desarrollo del Poder Marítimo



Fuente: Elaboración propia a partir de Mahan (1890), Gorshkov (1979), Corbett (1988), Thiago Cintra (1991) y CESNAV-CODENAL (2016).

Por lo tanto, esta nueva visión del Estado-nación integrado por el poder, desarrollo y Seguridad Nacional, permite identificar un sistema en el que todas las categorías y variables se encuentran interrelacionadas entre sí, para conformar un sistema dinámico y adaptable que permite mantener su estabilidad ante las amenazas que impactan en su funcionamiento.

V. Conclusiones

El Modelo de Desarrollo Marítimo que se presenta como resultado de la investigación mixta exploratoria secuencial y propiamente integrado en la fase cualitativa por medio del método de teoría fundamentada; cuenta con un alto valor conceptual, debido a su detallado y riguroso procedimiento de codificación abierta, axial y selectiva, así como la valiosa intervención de especialistas en el tema de estudio, quienes proporcionaron datos significativos para interrelacionar las categorías que integran el modelo.

Este modelo emerge de las teorías de defensa, seguridad y desarrollo nacional establecidas por grandes teóricos militares y políticos estratégicos como Alfred Thayer Mahan (1901), Julian S. Corbett (1988), Sergei Gorshkov (1979), Thiago Cintra (1991) y Geoffrey Till (2007), quienes desde su perspectiva en tiempo y espacio, apreciaron y distinguieron ciertas características del Estado desde una concepción sistémica y holística, pero preponderaron en la mayoría de los casos, la categoría Defensa y Seguridad Nacional, dejando al Desarrollo Nacional y en su caso el Desarrollo Marítimo, implícito en las dos categorías citadas.

En el Modelo de Desarrollo Marítimo que se propone en el trabajo, se desintegran cada una de las categorías de análisis y se muestra explícitamente el vínculo

e interrelación entre citadas categorías, dejando a la vista las partes integrantes del sistema denominado «Estado», logrando identificar la relación de dependencia que existe entre el desarrollo, poder y seguridad, tanto en el ámbito nacional como en el marítimo, pero ahora focalizado desde la perspectiva del Desarrollo Marítimo.

Como resultado de la investigación se encontró que el Desarrollo Marítimo es un fenómeno dinámico que se caracteriza por presentar en el tiempo un proceso de crecimiento y bienestar sostenido de las riquezas, recursos, y capacidades marítimas y navales que integran el Poder Marítimo del Estado mexicano; que se proyecta de manera segura en los diversos campos del poder nacional mediante su expresión política, económica, social, ambiental y militar, integrando un escenario, condición o meta final, que el país requiere para satisfacer sus necesidades de bienestar común e interés vital.

De tal manera que, al aprovechar el potencial de las riquezas e intereses marítimos del Estado con un Poder Marítimo que proporcione de manera equilibrada las condiciones de defensa, seguridad y protección marítimas, a través de la coordinación y colaboración entre las diferentes dependencias públicas y privadas del sector marítimo, se puede propiciar de manera favorable el desarrollo de los intereses marítimos de México.

Con la finalidad de proyectar el Desarrollo Marítimo mexicano de manera sustentable y racional, es necesario coordinar esfuerzos entre los diferentes componentes que integran el poder marítimo de México, como son el sector gubernamental, privado y social, orientados a proporcionar las condiciones de seguridad que generen los factores positivos para el crecimiento y desarrollo de los intereses marítimos, a través de un Consejo Nacional de Desarrollo Marítimo de forma análoga al Consejo de Seguridad Nacional.

Además, es imprescindible formular una política de Estado, es decir una Política Nacional de Desarrollo Marítimo con una visión de 30 años o más, e integrarla de forma flexible, dinámica y continua al Plan Nacional de Desarrollo en cada sexenio gubernamental, con la finalidad de proporcionar permanencia estructural y alcanzar objetivos a mediano y largo plazo.

Fuentes consultadas

- CESNAV, & CODENAL. (2016). Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional. México.: Centro de Estudios Superiores Navales, Colegio de Defensa Nacional.
- Corbett, J. S. (1988). *Some Principles of Maritime Strategy*, introduction and notes by Eric J. Grove (Annapolis, Md.: Naval Institute Press), p. xxxvi. Comments attributed to the Times.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2015). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. London, UK: SAGE publications.
- Córdoba, F. G. (2002). *La tesis y el trabajo de tesis: recomendaciones metodológicas para la elaboración de los trabajos de tesis*: Editorial Limusa.
- Creswell, J. W. (2012). *Educational Research: Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative*. Boston, USA: Pearson Education.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th. ed.). Thousand Oaks, USA: SAGE Publications.
- Geoffrey, T. (2007). *Poder Marítimo: Una guía para el siglo XXI*.
- Gorshkov, S. G. (1979). *Sea power of the State*. Great Britain: Pergamon Press Ltd.
- Hernández Sampieri, R., Collado Fernández, C., & Lucio Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* 5ta Ed. (5ta. ed.). Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Mahan, A. T. (1890). *The influence of Seapower upon history (1660- 1783)*.
- Mahan, A. T., & Andújar, M. (1901). *Influencia del poder naval en la historia, 1660-1783*. El Ferrol España: El Correo Gallego.
- Ortiz, N. (2012). *Apuntes de pruebas de hipótesis para medias*.
- Thiago Cintra, J. (1991). *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. México, D.F.: Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- Vargas Suárez, R. A. (2018). *El Desarrollo Marítimo Mexicano desde la perspectiva de la Seguridad Nacional*. (Doctorado), Universidad Naval, Ciudad de México.